

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA, FALTA DE ADECUACIÓN O CONVENIENCIA DE NO AMPLIACIÓN DE LOS MEDIOS DISPONIBLES DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL DIRECTORIO DE BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID”

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación de los servicios de **diseño, construcción, validación, implantación y estabilización** del “**Sistema de Información del Directorio de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid (en adelante: DBCM)**”, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Anexos al mismo.

JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, se exponen a continuación los motivos relativos a la insuficiencia, falta de adecuación o no conveniencia de ampliación de los medios disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia:

La Dirección General de Patrimonio Cultural, gestionado por la **Subdirección General del Libro**, cuenta en la actualidad con la aplicación *Directorio de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid* (aplicación DBIB) (<http://www.bibliotecasdemadrid.org>), que desde el año 2011 se encuentra alojada en los servidores de la Comunidad de Madrid sin desarrollos ni actualizaciones.

La aplicación DBIB permite poner a disposición, para su consulta, la información pública básica sobre bibliotecas de todo tipo y titularidad ubicadas en la región.

En los últimos años, dicha aplicación se encuentra sin mantenimiento y viene sufriendo frecuentes incidencias y problemas en su uso habitual. A esto se añade que existen nuevas necesidades y adaptaciones pendientes (adaptación a nuevos estándares, actualización de la imagen de la web, política de transparencia de la Administración, etc.), que requieren su implementación mediante el correspondiente mantenimiento evolutivo y adaptativo.

Por todo ello, y atendiendo a la importancia de la aplicación tanto en su vertiente de información general y servicio al ciudadano, como estadística y de evaluación, presencia en web, etc., la DG de Patrimonio Cultural ha solicitado la apertura de un proyecto en relación con el Directorio de Bibliotecas de la CM con el objetivo de sustituir la aplicación actualmente en funcionamiento por otra que recogiera todas las nuevas funcionalidades evolutivas necesarias, requisitos actuales para este tipo de herramientas, y la corrección de las incidencias y limitaciones de la actual.

Es por ello que, la prestación de los servicios objeto de este contrato, diseño, construcción e implantación de un sistema de información para la gestión integral del directorio de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, requiere de personal experto con amplio conocimiento específico para ese diseño, construcción e implantación de un sistema de información necesario para la gestión integral del directorio de bibliotecas de la Comunidad de Madrid y que solo pueden proporcionar empresas del sector.

Todo ello lleva a la gestión de esta necesidad a través de la contratación con empresas especializadas en los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, se hace constar expresamente la insuficiencia de medios humanos y materiales para la prestación del servicio requerido.

El Director de Servicios a Consejerías de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía; Cultura, Turismo y Deporte; y Transportes e Infraestructuras

Firmado digitalmente por: LÓPEZ-MANZANARES BELTRÁN NICOLÁS
Fecha: 2023.04.11 13:24

Fdo.: Nicolás López-Manzanas